

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"GERFLEX S.A."**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañía vigente ,
he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la
Compañía **"GERFLEX S.A."**.

En mí opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente
la situación económica de la empresa al 31 de Diciembre del 2001, de
acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


LUIS PESO BENITEZ
C. I. 0902725258
Comisario

2012.12.31

